

USHUAIA, **18 FEB 2026**

VISTO el Expediente E N° 114841/2025-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de repuestos y mano de obra para la reparación del vehículo oficial Volkswagen Gol Power, Dominio: FWI-537 perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del MPyA.

Que mediante Resolución S.A.F. N° 51/2026, se efectuó el segundo llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 13/2026, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por las firmas “LESCANO CARLOS GABRIEL” y “PEREZ HUGO ALBERTO”, adjuntando a orden 74 la Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 77, obra Informe N° 35/2026, el Jefe Asistencia a los Observadores Pesqueros como área requirente; y a orden 79 y Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “LESCANO CARLOS GABRIEL” C.U.I.T. N° 20-20003182-3, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 2.500.610,00), en los renglones del Nro. 1 al 10.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso I), N° 1580 y N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resoluciones M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 1525/25, Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 13/2026, referente a la adquisición de repuestos y mano de obra para la reparación del vehículo oficial Volkswagen Gol Power, Dominio: FWI-537 perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del MPyA, a favor de la firma “LESCANO CARLOS GABRIEL” C.U.I.T. N° 20-20003182-3, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 2.500.610,00), en los renglones del Nro. 1 al 10. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.P y A. N° 027/26.-

CANTU
Carlos
Alfredo

Firmado digitalmente
por CANTU Carlos
Alfredo
Fecha: 2026.02.18
14:15:07 -03'00'